

UNIVERSIDAD DE CALDAS
SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR No. 0 00002

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: CENTROS DE GASTO

ASUNTO: CONTRATOS POR MARCO DE PRECIOS Y COMPRAS GLOBALES VIGENTES

FECHA: 8 DE MAYO DE 2014

En aras de informar los contratos por marco de precios y por compras globales que se encuentran vigentes, la Secretaría General da a conocer el siguiente listado:

CONTRATO Y PROVEEDOR	OBJETO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO
SG 007 DE 2014 – TURISMAN S.A.S	Suministro de tiquetes aéreos para las distintas áreas de la Universidad de Caldas	Un año	17 de marzo de 2014
S.G. 008 DE 2014 - VIAJES VANI S.A.	Suministro de tiquetes aéreos para las distintas áreas de la Universidad de Caldas	Un año	17 de marzo de 2014
S.G. 009 – AVIATUR S.A	Suministro de tiquetes aéreos para las distintas áreas de la Universidad de Caldas	Un año	17 de marzo de 2014
S.G. 010 – PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	Suministro de gestión logística, sonido, luz, carpas, y demás para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, entre otras.	Un año	17 de marzo de 2014
S.G 011A DE 2014 GERMÁN AUGUSTO ARIAS SALAZAR	Suministro de gestión logística, sonido, luz, carpas, y demás para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, entre otras.	Un año	17 de marzo de 2014
SG. 016 A DE 2014 – BM INTERNACIONAL S.A.S	Suministro de elementos de útiles de oficina y papelería	Un año	17 de marzo de 2014
SG 016B DE 2014 PAPELERÍA LINEAL	Suministro de elementos de útiles de oficina y papelería	Un año	17 de marzo de 2014
SG 017A DE 2014 COOTRAESCAL	Suministro de transporte terrestre para atender las prácticas académicas extramurales	Un año	17 de marzo de 2014

SG 017B DE 2014 REALTUR S.A	Suministro de transporte terrestre para atender las prácticas académicas extramurales	Un año	17 de marzo de 2014
SG 011 DELL INC	Suministro de dotación tecnológica	Un año	31 de marzo de 2014
SG 012 Disgráficas Bogotá S.A.S	Suministro de dotación tecnológica	Un año	31 de marzo de 2014
SG 013 DIMAT EU	Suministro de elementos de ferretería	Un año	31 de marzo de 2014
SG 014 Ferretería Líder	Suministro de elementos de ferretería	Un año	31 de marzo de 2014
SG 016 Distrimas del Eje Cafetero	Suministro de elementos de Aseo	Un año	31 de marzo de 2014
SG 017 Industrias el Reflejo	Suministro de elementos de Aseo	Un año	31 de marzo de 2014
SG 018 Elementos Químicos Ltda.	Suministro de elementos de laboratorio	Un año	1 de abril de 2014
SG 019 Sociedad Integral de suministros	Suministro de elementos de laboratorio	Un año	1 de abril de 2014
SG 020 Vortex Company S.A.S	Suministro de elementos de laboratorio	Un año	1 de abril de 2014
SG 021 Outsourcing Comercial S.A.S	Suministro de elementos de laboratorio	Un año	1 de abril de 2014
SG 024 Reactivos Equipos y Químicos Ltda.	Suministro de elementos de laboratorio	Un año	1 de abril de 2014

Los anteriores proveedores fueron escogidos para prestar los servicios enunciados y por tanto los ordenadores de gasto pueden contratar directamente con ellos independientemente de la cuantía.

Para la contratación de papelería los centros de gasto deberán enviar el pedido y el CDP al almacén de la universidad, ya que ellos se encargarán de hacer la solicitud de compra a través de la oficina de contratación.

Para el caso de impresos y publicaciones, hasta los 30 de cada mes deberán enviar el requerimiento aprobado por la vicerrectoría de proyección para el caso de publicidad,

8

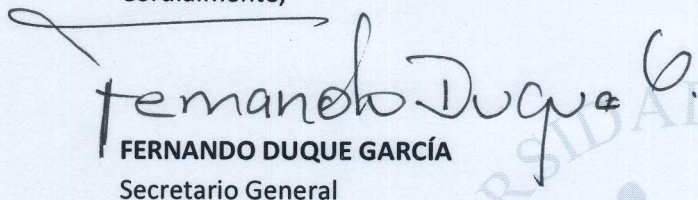
UP

acompañado del CDP a la oficina de contratación con las necesidades para el mes siguiente, con el fin de hacer una orden global para la universidad.

Para el caso de equipos de cómputo y demás, los centros de gasto deberán enviar mensualmente los requerimientos a la oficina de contratación en una sola solicitud, con el visto bueno de la oficina de sistemas. Estas disposiciones son para todas las solicitudes que se tengan, sin importar el proveedor.

Es de anotar que para excusarse para no contratar con los proveedores enunciados, es preciso que el centro de gasto demuestre que existe una cotización más económica.

Cordialmente,


FERNANDO DUQUE GARCÍA
Secretario General

Elaboró: César Augusto Márquez Rincón – Prof. Universitario

Revisó: Luz Miryam Orozco Osorio – Prof. Especializado

